Nº 676/SEC/14

Valparaíso, 8 de julio de 2014.

A S.E. el Presidente
de la Honorable
Cámara de Diputados

Tengo a honra comunicar a Vuestra Excelencia que el Senado ha aprobado, en los mismos términos en que lo hizo esa Honorable Cámara, el proyecto de ley que establece mejoras para el personal del Servicio Médico Legal, correspondiente al Boletín N° 9.238-07.

Lo que comunico a Vuestra Excelencia en respuesta a su oficio Nº 11.318, de 10 de junio de 2014.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a Vuestra Excelencia.

ISABEL ALLENDE BUSSI
Presidenta del Senado

MARIO LABBÉ ARANEDA
Secretario General del Senado